

12593 RESOLUCIÓN de 30 de abril de 1999, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la modificación del plan de estudios del título de Licenciado en Humanidades, de la Facultad de Humanidades de Albacete.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1988, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, así como el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, he resuelto publicar la modificación del plan de estudios del título de Licenciado en Humanidades, a impartir en la Facultad de Humanidades de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobado por la Junta de Gobierno el día 22 de julio de 1998 y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su reunión del día 24 de marzo de 1999, que queda estructurado tal y como consta en los siguientes anexos.

Ciudad Real, 30 de abril de 1999.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

DE CASTILLA-LA MANCHA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN HUMANIDADES

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento	
				Total	Prácticos/Clínicos			
1	1	Geografía Humana	Geografía Humana	6T+1A	5	2	Geografía de la sociedad humana y de sus relaciones con el medio, introduciendo el estudio de la población, de las actividades económicas y de los paisajes rurales y humanos	Geografía Humana
		Historia					Estudio de los principales procesos sociales y hechos culturales desde la Prehistoria al Mundo Moderno.	Arqueología. Prehistoria. Historia Antigua. Historia Medieval. Historia Moderna.
1	1	Historia	Prehistoria	4T+0,5	3	1,5		
1	1	Historia	Historia Antigua	4T+0,5	3	1,5		
1	2	Historia	Historia Medieval	5T+1A	4,5	1,5		
1	2	Historia	Historia Moderna	5T+1A	4,5	1,5		

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
1	1	Historia del Arte	Historia del Arte	8T+1A	6	3	Estudio de las principales manifestaciones artísticas a lo largo de la historia que se relacionen más directamente con nuestro presente	Estética y Teoría de las Artes e Historia del Arte
1	2	Historia del Pensamiento Filosófico y Científico	Historia del Pensamiento Filosófico y Científico	8T+1A	6	3	Estudio de las grandes etapas de la reflexión acerca del mundo natural y social. Historia de la Ciencia y de la Técnica	Filosofía, Filosofía Moral. Historia de la Ciencia Lógica y Filosofía de la Ciencia.
1	1	Latín y Cultura Clásica	Latín y Cultura Clásica	8T+1A	5	4	Lengua latina. Estudio de la cultura grecolatina a través de los textos	Filología Griega, Filología Latina
1	1	Lengua Extranjera Moderna y su Literatura	Lengua Inglesa y su Literatura I	6T+1,5A	5	2,5	Formación básica en la descripción y el uso de la lengua inglesa. Estudio Histórico y Filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de su literatura	Filología Inglesa
1	2	Lengua Extranjera Moderna y su Literatura	Lengua Inglesa y su Literatura II	6T+1,5A	5	2,5	Continuación en la formación básica y estudio de la lengua inglesa. Estudio Histórico y Filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura inglesa	Filología Inglesa
1	1	Lengua Extranjera Moderna y su Literatura	Lengua Francesa y su Literatura I	6T+1,5A	5	2,5	Formación básica en la descripción y el uso de la lengua francesa. Estudio Histórico y Filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de su literatura	Filología Francesa
1	2	Lengua Extranjera Moderna y su Literatura	Lengua Francesa y su Literatura II	6T+1,5A	5	2,5	Continuación en la formación básica y estudio de la lengua francesa. Estudio Histórico y Filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura francesa	Filología Francesa
1	1	Lengua y Literatura	Lengua Española	6T	4	2	Formación básica en los aspectos descriptivos y normativos de la lengua	Lengua Española. Literatura Española

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos/ Prácticos/ Cínicos		
1	2	Lengua y Literatura	Introducción a la Literatura Española	6T	4	2	Lengua Española. Literatura Española
2	1	Antropología Social	Antropología Social	6T	4	2	Antropología Social
2	1	Filosofía	Filosofía	8T+1A	6	3	Problemas filosóficos de la modernidad y sus supuestos históricos. Filosofía de la Ciencia. Ética y Filosofía Política y del Derecho
2	1	Geografía Regional	Geografía Regional	4T+1A	3	2	Regionalización del mundo, haciendo especial referencia a la geografía regional de España
2	2	Historia Contemporánea	Historia Contemporánea	8T+1A	6	3	Estudio de los principales procesos sociales y hechos culturales que se relacionan más directamente con la configuración del mundo actual
2	1	Psicología	Psicología	6T	4	2	Fundamentos de la personalidad. Teorías y sistemas freudianos y postfreudianos. Cognición e interacción social. Tendencias contemporáneas en las teorías motivacionales.
							Psicología Social. Personalidad, Evaluación y tratamiento psicológico. Psicología Básica.
							Filosofía. Filosofía Moral. Lógica y Filosofía de la Ciencia.
							Análisis Geográfico Regional
							Historia Contemporánea

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD
DE CASTILLA-LA MANCHA
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN HUMANIDADES

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD

Ciclo	Curso	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
			Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
1	1	Instituciones políticas españolas y europeas	6	4	2	Estudio de las instituciones jurídico-políticas españolas y europeas y sus competencias	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Derecho Administrativo. Derecho Constitucional
1	2	Historia del Arte Español	6	4	2	Estudio de las principales manifestaciones artísticas españolas, desde su origen a la actualidad	Historia del Arte
1	1	Procesos Psicológicos Básicos	6	4	2	Historia y concepto de la Psicología como ciencia. El sujeto psicológico como procesador de la información	Psicología Básica. Psicología Evolutiva y de la Educación
2	1	Historia Moderna de España	6	4	2	Estudio de los principales procesos sociales durante la Edad Moderna en España	Historia Moderna
2	1	Gestión Sociocultural	7,5	5	2,5	Fundamentos y estrategias culturales. Análisis socioeconómico y jurídico del sector cultural. Gestión de las organizaciones culturales	Organización de Empresas
2	1	Expresión y Comunicación	6	2	4	Prácticas de lengua española y métodos de investigación humanística	Lengua Española
1	2	Humanidades e Información	7,5	3	4,5	Conocimiento y utilización de las bases de datos de utilidad para las humanidades. Utilización de la Red para estudios en humanidades	Lengua Española. Análisis Geográfico Regional. Geografía Humana. Prehistoria, Hª Antigua. Medieval. Moderna. Contemporánea. Lenguajes y Sistemas Informáticos.

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad

(3) Libremente decidida por la Universidad

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD

Ciclo	Curso	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
			Totales	Teóricos	Prácticos/Clinicos		
2	2	Historia Contemporánea de España	6	4	2	Estudio de los principales procesos sociales durante la Edad Contemporánea de España, con una particular referencia a Castilla-La Mancha.	Historia Contemporánea
2	2	Corrientes Actuales del Pensamiento	6	4	2	Análisis de las principales tendencias filosóficas contemporáneas	Filosofía. Lógica y Filosofía de la Ciencia
2	2	Literatura Española en los Siglos XVIII, XIX y XX	6	4	2	Estudio histórico y análisis de textos de la literatura española en los Siglos XVIII, XIX y XX.	Literatura Española
2	2	Geografía Humana de Castilla-La Mancha	6	4	2	Estudio general y territorial de la geografía de la Comunidad Autónoma	Análisis Geográfico Regional. Geografía Humana. Geografía Física.
2	2	Movimientos Artísticos del S.XX	6	4	2	Conocimiento de los principales movimientos artísticos del S.XX	Historia del Arte

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad

(3) Libremente decidida por la Universidad

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD
DE CASTILLA-LA MANCHA
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN HUMANIDADES

3. MATERIAS OPTATIVAS			Créditos totales optativas	
DENOMINACION	CREDITOS		por curso	por curso
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos	
BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO			
Museología (2º Ciclo)	6	4	2	Historia del Arte
Literatura Comparada (2º Ciclo)	6	4	2	Literatura Española. Filología Inglesa, Filología Francesa
Técnicas de Expresión (2ª Ciclo)	6	4	2	Lengua Española
Patrimonio Etnográfico de CLM (2º Ciclo)	6	4	2	Antropología Social.
Investigación de Mercados culturales (2º Ciclo)	6	4	2	Comercialización e Investigación de Mercados
Literatura Española en la Edad Media y Siglo de Oro (1º Ciclo)	6	4	2	Literatura Española
Filosofía del Lenguaje (2º Ciclo)	6	4	2	Lógica y Filosofía de la Ciencia. Filosofía
Dramaturgia y Espacio Escénico (1º Ciclo)	6	4	2	Historia del Arte
Historia del Cine y la Fotografía (1º Ciclo)	6	4	2	Historia del Arte
Historia de la Música (1º Ciclo)	6	4	2	Historia del Arte. Música.

3. MATERIAS OPTATIVAS		CREDITOS		BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO
DENOMINACION	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
Patrimonio Artístico de Castilla-La Mancha (2º Ciclo)	6	4	2	Estudio de las manifestaciones artísticas que componen el patrimonio de CLM	Historia del Arte
Geografía Regional de España (2º Ciclo)	6	4	2	Estudio de los elementos y los paisajes físicos, humanos y territoriales de España y de su pluralidad regional	Análisis Geográfico Regional
Patrimonio Arqueológico de la CLM (2º Ciclo)	6	2	4	Estudio de los principales yacimientos arqueológicos de Castilla-La Mancha	Arqueología
Historia del Mundo Actual (2º Ciclo)	6	4	2	Estudio de la Guerra Fría y sus consecuencias. Problemas sociales de los años sesenta. Nuevos modelos sociales	Historia Contemporánea
Archivística y Diplomática (2º Ciclo)	7,5	5	2,5	Archivística general. Gestión y conservación de los documentos. Paleografía y Diplomática	CC. y Técnicas Historiográficas. Bibliotecología y Documentación. Historia Medieval, Historia Moderna, Historia Contemporánea
Bibliotecología y Documentación (1º Ciclo)	6	4	2	Estudio de las formas de organización y fundamento de las bibliotecas	CC. y Técnicas Historiográficas. Bibliotecología y Documentación. Historia Moderna, Historia Contemporánea
Gestión y Conservación del Patrimonio Histórico (2º Ciclo)	4,5	3	1,5	Estudio de las técnicas de gestión y conservación del Patrimonio Histórico	Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea, Historia del Arte, Ciencias y Técnicas Historiográficas
Psicología de los Recursos Humanos (2º Ciclo)	6	4	2	Estudio de las técnicas psicológicas para la administración de los recursos humanos	Psicología Social. Psicología Básica
Psicología de Grupos (2º Curso)	6	4	2	Estudio de la dinámica de comunicación dentro de los grupos. Liderazgo	Psicología Social, Psicología Básica
Sociología de la Cultura y la Comunicación (1º Ciclo)	6	4	2	Sistemas de Comunicación: Naturaleza, epistemología y metodología de análisis. Simbolización, relación y acción social. Comunicación política y cultural	Sociología
Opinión Pública (1º Ciclo)	6	4	2	Estudio de los medios de formación de la opinión pública	Sociología

Créditos totales optativas

por curso

por curso

3. MATERIAS OPTATIVAS				Créditos totales optativas
				<input type="checkbox"/>
				por curso <input type="checkbox"/>
				por curso <input type="checkbox"/>
DENOMINACION	CREDITOS			VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos	
Ecología y Patrimonio Natural (1º Ciclo)	6	4	2	Biología Vegetal, Biología Animal, Ecología
Medios de Comunicación Audiovisual (1º Ciclo)	6	3	3	Introducción al estudio de los medios audiovisuales y a las técnicas de comunicación audiovisual
Ampliación de la Lengua Extranjera I (Inglés-Francés) (2º Ciclo)	6	4	2	Continuación de la formación superior en el uso de la lengua correspondiente
Ampliación de la Lengua Extranjera II (Inglés-Francés) (2º Ciclo)	6	4	2	Continuación en la formación superior en el uso de la lengua correspondiente
América Latina en el Sistema Mundial (2º Ciclo)	6	4	2	Estudio de los elementos y factores que explican la diferenciación regional de América Latina en la actualidad y sus características específicas en el contexto internacional
				Comunicación Audiovisual y Publicidad. Historia del Arte
				Filología Francesa/Inglesa
				Filología Francesa/Inglesa
				Geografía Humana, Historia Moderna, Historia Contemporánea. Historia de América.

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO NO (6).

6. SI SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

(7)

- SI PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC
- SI TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
- SI ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD.
- SI OTRAS UNIVERSIDADES

EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS 20 CRÉDITOS.
EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA(9) LIBRE CONFIGURACION

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1º CICLO AÑOS

- 2º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1º	65,5	41	24,5
2º	66	43	23
3º	69,5	44	25,5
4º	69	45	24
1º/2º CICLO	30	20	10
	300	194	106

(6) Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. de directrices generales propias del título de que se trata.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD:

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TITULO OFICIAL DE

(1)

2. ENSEÑANZAS DE CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3)

4. CARGA LECTIVA GLOBAL CRÉDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION(5)	PRACTICUM	TOTALES
I CICLO	1º	47,5	12	6	5		70,5
	2º	34,5	13,5	18	10		76
	TOTALES	82	25,5	24	15		146,5
II CICLO	3º	26	19,5	24		7,5	77
	4º	9	30	30		7,5	76,5
	TOTALES	35	49,5	54		15	153,5
	TOTALES	117	75	78	15	15	300

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º y 2º ciclo; de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R. D. de directrices generales propias del título de que se trata.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R. D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trata.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global"

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º 2 del R.D. 1497/87.
 - Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º, 1 R.D. 1497/87).
 - Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º, 2, 4º R.D. 1497/87).
 - En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

III. REGLAS DE ORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS

I. REGLAS BÁSICAS

- Este PLAN DE ESTUDIOS se presenta articulado en enseñanzas de primero y segundo ciclo.
- La carga lectiva global es de 270 créditos más 30 créditos de libre configuración: 300 créditos en total.
- La ordenación temporal de asignaturas se realizará por cuatrimestres y cursos completos.
- Los alumnos deberán cursar 24 créditos de asignaturas optativas en el primer ciclo, y 54 créditos de asignaturas optativas en el segundo ciclo.
- Régimen de acceso al segundo ciclo: (Orden de 22 de diciembre de 1992, BOE nº 11 de 13/1/93:

Podrán acceder a los estudios de sólo segundo ciclo quienes cumplan los requisitos establecidos, cursando los siguientes complementos de formación:

Latín y Cultura Clásica
Literatura Española
Lengua Española
Historia del Arte
A elegir (13 Créditos):

- Prehistoria (4,5 Créditos)
- Historia Antigua (4,5 Créditos)
- Historia Medieval (4,5 Créditos)
- Historia Moderna (4,5 Créditos)
- Lengua Inglesa I y Literatura y Lengua Inglesa II
- Lengua Inglesa I y su Literatura y Lengua Francesa I y su Literatura
- Lengua Francesa I y Literatura y Lengua Francesa II

5 Créditos
7 Créditos
7 Créditos
7,5 Créditos

ORDENACIÓN TEMPORAL

PRIMER CURSO:

Geografía Humana 7
Prehistoria 4,5
Historia Antigua 4,5
Historia del Arte 9
Latín y cultura Clásica 9
Lengua Inglesa/Francesa y su Literatura I 7,5
Lengua Española 6
Procesos Psicológicos Básicos 6
Instituciones españolas y de la Unión Europea 6
Optativas 6

SEGUNDO CURSO:

Historia Medieval 6
Historia Moderna 6
Historia del Pensamiento Filosófico 9
Lengua Inglesa/Francesa y su Literatura II 7,5
Introducción a la Literatura Española 6
Humanidades e Información 7,5
Historia del Arte Español 6
Optativas 18

TERCER CURSO:

Antropología Social 6
Filosofía 9
Psicología 6
Geografía Regional 5
Gestión Sociocultural 7,5
Historia Moderna de España 6
Expresión y Comunicación 6
Optativas 24

CUARTO CURSO

Historia Contemporánea 9
Corrientes actuales del pensamiento 6
Historia Contemporánea de España 6
Literatura Española S. XVIII, XIX y XX 6
Movimientos artísticos del S. XX 6
Geografía Humana de Castilla-La Mancha 6
Optativas 30

Las asignaturas con 9 o más créditos tendrán carácter anual y las de menos de 9 créditos tendrán carácter cuatrimestral.

PLAN DE ADAPTACIÓN DE LOS ALUMNOS A LA LICENCIATURA DE HUMANIDADES MATRICULADOS CON ANTERIORIDAD AL CURSO ACADÉMICO EN QUE ENTRA EN VIGOR ESTE PLAN DE ESTUDIOS.

El nuevo plan de estudios de la Licenciatura de Humanidades entra en vigor, a todos los efectos, en el Curso Académico en que entra en vigor este plan de estudios.

Los alumnos que se matriculan por primera vez, procedentes de Pruebas de Acceso a la Universidad, así como los Complementos de Formación, lo harán en el nuevo Plan de Estudios.

Los alumnos matriculados con anterioridad al Curso Académico en que entra en vigor este plan de estudios, habrán de solicitar la adaptación de sus estudios del plan antiguo (1993-94) al nuevo plan de estudios (1998) disponiendo para ello de un plazo máximo de dos años (RD 1267/10 de junio de 1994, que modifica el RD 1497/de 11 de junio de 1987). El alumno que se adapte deberá cursar al menos una asignatura del nuevo plan de estudios. La adaptación se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

ASIGNATURAS TRONCALES

El plan nuevo y el plan antiguo tienen las mismas asignaturas troncales que se corresponden según la siguiente tabla de equivalencias. Las asignaturas se adaptan una a una con los créditos que tienen en el plan nuevo.

PLAN ANTIGUO

Geografía General Humana	9	Geografía Humana	7
Historia del Arte	9	Historia del Arte	9
Prehistoria	4,5	Prehistoria	4,5
Historia Antigua	4,5	Historia Antigua	4,5
Historia Medieval	6	Historia Medieval	6
Historia Moderna	6	Historia Moderna	6
Lengua Española : Nivel Gramatical	7	Lengua Española : Nivel Gramatical	6
Introducción a la Literatura Española	7	Introducción a la Literatura Española	6
Lengua Extranjera Inglesa y su Literatura I	7	Lengua Extranjera Inglesa y su Literatura I	7,5
Lengua Extranjera Inglesa y su Literatura II	7	Lengua Extranjera Inglesa y su Literatura II	7,5
Lengua Extranjera Francesa y su Literatura I	7	Lengua Extranjera Francesa y su Literatura I	7,5
Lengua Extranjera Francesa y su Literatura II	7	Lengua Extranjera Francesa y su Literatura II	7,5
Latín y Cultura Clásica	9	Latín y Cultura Clásica	9
Antropología Social	7	Antropología Social	7
Filosofía	9	Filosofía	9
Geografía Regional	5	Geografía Regional	5
Historia Contemporánea	8	Historia Contemporánea	9
Psicología	7	Psicología	7

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

Los alumnos deberán completar el número total de créditos obligatorios establecidos en el plan de estudios antiguo (33 créditos en total). Utilizando tanto las asignaturas ya existentes en el plan antiguo (de las que ya habrá docencia) como las tres nuevas que se crean. Los que hayan cursado complementos de formación deberán cursar 6 créditos de asignaturas obligatorias del 2º ciclo. Tanto unos como otros, si ya han realizado matrícula en las asignaturas obligatorias del Plan antiguo y no las han superado deberán continuar con ellas.

Los alumnos podrán cursar, si lo desean, algunas o la totalidad de estas asignaturas obligatorias siempre que aplique estos créditos sobrantes a la Libre Elección y siempre que haya completado los créditos de asignaturas obligatorias.

PLAN ANTIGUO

Historia del Arte Español	9	Historia del Arte Español	6
Geografía Humana de Castilla La Mancha	6	Geografía Humana de Castilla La Mancha	6
Corrientes Actuales del Pensamiento	9	Corrientes Actuales del Pensamiento	6

PLAN NUEVO

ASIGNATURAS OPTATIVAS

El resto de créditos, hasta completar el total de 300, se cubrirán con 30 créditos de libre elección y con 118 créditos de asignaturas optativas, ya sean

- optativas de nueva creación del plan nuevo,
- optativas del plan nuevo que tienen correspondencia con las del plan antiguo, y
- optativas del plan antiguo desaparecidas. En este último caso recibirán la denominación genérica de *Exención de Créditos*.

Las asignaturas optativas se adaptan con el número de créditos que tienen en el plan nuevo.

Los alumnos que se adaptan podrán cursar las asignaturas optativas tanto del primer ciclo como del segundo, no obstante, se recomienda atenderse a los horarios publicados para cada curso.

Primer Ciclo

PLAN ANTIGUO

Historia del Cine y de la Fotografía	3	Dramaturgia y Arte Escénico	6
Historia de la Música y de las Artes Escénicas	4,5	Historia del Cine y de la Fotografía	6
Bibliotecología y Documentación	3	Historia de la Música	6
Sociología de la Cultura y la Comunicación	4,5	Bibliotecología y Documentación	6
Sociología	6	Sociología de la Cultura y la Comunicación	6
Medio Ambiente y Sociedad	4,5	Opinión Pública	6
Medios de Comunicación Audiovisual	3	Ecología y Patrimonio Natural	6

PLAN NUEVO

Segundo Ciclo

Lengua Francesa III	6	Ampliación de la Lengua Extranjera Francés I	6
Lengua Francesa IV	6	Ampliación de la Lengua Extranjera Francés II	6
Lengua Inglesa III	6	Ampliación de la Lengua Extranjera Inglés I	6
Lengua Inglesa IV	6	Ampliación de la Lengua Extranjera Inglés II	6
Literatura Comparada	6	Literatura Comparada	6
Antropología de los Pueblos de España	3	Patrimonio Etnográfico de CLM	6
Patrimonio Artístico de Castilla-La Mancha	3	Patrimonio Artístico de Castilla-La Mancha	6
Geografía de España	4,5	Geografía Regional de España	6
Filosofía y Crítica de la Cultura	4,5	Filosofía del Lenguaje	6
Técnicas de Expresión	6	Técnicas de Expresión	6
Dirección, Organización y Gestión	6	Gestión y Conservación del Patrim. Histórico	4,5

PLAN ANTIGUO		PLAN NUEVO	
Psicología Social	6	Psicología de Grupos	6
Historia del Mundo Actual	4,5	Historia del Mundo Actual	6
Museología	4,5	Museología	6
Fundamentos de Arqueología	3	Patrimonio Arqueológico de CLM	6
		Investigación de Mercados Culturales	6
		Literatura Española en la Edad Media y S.Oro	6
		Archivística y Diplomática ¹	7,5
		Psicología de los Recursos Humanos	6
		América Latina en el Sistema Mundial	6

¹No podrá ser cursada por los alumnos que hayan aprobado *Archivística*, 3 créditos, optativa en el plan nuevo

ASIGNATURAS OPTATIVAS DEL PLAN NUEVO QUE SE EXTINGUEN

Las asignaturas optativas del plan antiguo (ya aprobadas por el alumno que se adapta) que se extinguen y no figuran en el plan nuevo, y para las que no existen asignaturas equivalentes, se acogerán a la denominación genérica de *Exención de Créditos*, o bien -y es potestad del alumno- todas o parte de ellas pueden ser reconocidas como créditos de libre elección. Estas asignaturas son las siguientes:

Sistemas Contemporáneos de Educación 3
 Cultura Clásica 4,5
 Bioética 3
 Segunda Lengua Extranjera I (Inglés) 6
 Segunda Lengua Extranjera I (Francés) 6
 Segunda Lengua Extranjera II (Inglés) 6
 Segunda Lengua Extranjera II (Francés) 6
 Historia Medieval de España 4,5
 Introducción a la Economía Española 4,5
 Historia Moderna de España 4,5
 Historia Contemporánea de España 4,5
 Literatura Española Actual 4,5
 La Unión Europea: Instituciones y Política 3
 Archivística 3
 Historia de Castilla-La Mancha 4,5
 Introducción al Derecho y Organización Administrativa 4,5

Si el alumno opta por la adaptación y ha estado matriculado en alguna de estas asignaturas optativas con anterioridad al curso académico en que entra en vigor este plan de estudios sin haberla aprobado, deberá abandonarla.

NOTA IMPORTANTE QUE DEBE TENERSE EN CUENTA EN CUANTO AL NÚMERO DE CONVOCATORIAS

Las convocatorias ya consumidas en las asignaturas troncales, obligatorias y optativas del plan antiguo que tengan equivalencia con las del plan nuevo serán tenidas en cuenta con respecto a la asignatura equivalente del plan nuevo. Para facilitar la adaptación a los alumnos que tuvieran consumidas cinco o seis convocatorias de exámenes en las asignaturas del plan antiguo, se les concederá en las equivalentes del plan nuevo dos convocatorias de examen más.

ALUMNOS QUE OPTEN POR NO ADAPTARSE

Los alumnos pueden solicitar la adaptación dentro del plazo de los dos próximos cursos académicos siguientes en que entra en vigor este plan de estudios.

Los alumnos que opten por no adaptarse terminarán su carrera por el plan antiguo. Sólo podrán ser aquellos que con las asignaturas matriculadas con anterioridad al curso académico en que entra en vigor este plan de estudios reúnan los créditos suficientes para terminar la carrera. En ningún caso se podrá matricular una asignatura que no haya sido previamente matriculada. Estas asignaturas (troncales, obligatorias y optativas del plan antiguo, y de libre elección) quedan sometidas al siguiente régimen:

1. No se impartirá la docencia correspondiente, pero las asignaturas quedan sujetas a un sistema de tutorías. El importe del precio de la matrícula se reduce en un 75%.
2. Tendrán derecho a cuatro convocatorias de exámenes ordinarios y extraordinarios durante el curso académico que entra en vigor el plan y el siguiente.